

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (Nº 1426) – 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintidós del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Alberto Yualé, Antonia Pierucci y Andrés Golosetti, se encuentra ausente con aviso el Concejal Hugo Racca,, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Alberto Yualé y Pedro Sanitá. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza 041/18, mediante el cual se actualizan los montos correspondientes a Derechos del Cementerio, Actualizaciones Administrativas y Otras, y Derecho al Espectador de Espectáculos Públicos. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 043/18, mediante el cual se actualizan los valores correspondientes a los trámites de obtención de Licencia Nacional de Conducir. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 044/18, mediante el cual se refuerzan determinadas partidas del Presupuesto vigente. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 045/18, mediante el cual se actualizan los valores de los servicios utilizados para el cálculo de la Tasa General de Inmuebles. Asimismo, se autoriza al DEM a actualizar de forma trimestral los mencionados montos, a partir del mes de Marzo de 2019. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa “Sr. Presidente, esto es que el Ejecutivo actualiza trimestralmente la Tasa General de Inmueble?” El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, aclara que “Por lo que me comentaron es que establece un mecanismo, como el que en un momento nosotros hablamos para el tema de taxis y demás, establece un mecanismo de actualización automática. Como está en Cañada de Gómez, en varias localidades, se fija un mecanismo de actualización independientemente del Concejo. Pero es el Concejo el que determina (...) no es que el Ejecutivo actualiza conforme le parece, sino que el Concejo establece las bases de cómo va a ser la actualización automática de la Tasa.” En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita expresa “Eso lo veníamos hablando como un mecanismo, un

poco, como para sacarle un poco el gran problema que tenemos cuando hay que actualizar una tasa. Lo que yo, por lo que siempre hablamos era semestral eso, junto con el Presupuesto que ya venga. Acá se ve que el tema semestral no les ha interesado.” En uso de la palabra, el Concejal Yualé expresa “Lo veo como un único proyecto de Ordenanza, no creo que sea algo simple y trivial poder establecer el mecanismo para un aumento automático. Uno puede entender que hay un desvío en función a la inflación de este año y los aumentos que se tuvieron que dar y que estemos en una situación apretada. Pero ahí a sacarlo, junto con el mecanismo de aumento, mas allá si lo hacemos trimestral o semestral, yo creo que es un trabajo que va a llevar mucho tiempo.” En uso de la palabra, el Concejal Plancich comenta “Simplemente plantear que en comisión debatiremos, tenemos la potestad como Concejo Municipal, obviamente, de hasta modificar ese Proyecto. Así que por eso lo podemos debatir en comisión. Y después ver la variable, como utilizarla, porque es cierto, acá se hablo siempre de una actualización semestral. Con lo cual este tema lo podemos debatir y obviamente tratar de unificar criterios.” Retomando el uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti continua “Yo no recuerdo, la verdad por lo menos en primera persona, yo haber hablado de un mecanismo de actualización automática. Si en el caso de taxis y remises que se ha planteado la dificultad de establecer los valores de referencia como para que esa fórmula que opere de manera automática sea lo más justa posible. Yo la verdad que no, yo había propuesto, en realidad entre un grupo de compañeros, cosa que nunca materialicé por otras razones, es que la tasa municipal no pueda aumentar más allá de determinados valores por ejemplos las tarifarias de los empleados. Pero la verdad que yo no recuerdo, puede ser la verdad, no será la única cosa que no recuerde que haya hablado, pero honestamente no recuerdo haber hablado de estar a favor de un aumento automático de la Tasa Municipal. De todos modos, como bien decía el Concejal Plancich, será abordado en comisión con el resto de los aumentos que propone el Departamento Ejecutivo.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 048/18, mediante el cual se estipula la tarifa correspondiente al Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. En uso de la palabra, al Concejal Antonia Pierucci comenta “Una pregunta al respecto, esta mañana leí en algún medio periodístico por escrito que ya estaría a partir de la semana que viene, dispuesto nuevamente el Estacionamiento Medido, no? Porque lo leí esta mañana pero si todavía no está la Ordenanza, no puede ser que se lleve a cabo” El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti explica “No hace falta Ordenanza, luego del dictamen de la comisión de seguimiento, la adjudicación se hacía por un Decreto Municipal. (...) En el caso de pretender cobrarse nuevos montos, obviamente, debería estar sancionada una Ordenanza que modifique la anterior” En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa

“Sr. Presidente, reiterar el pedido que se hizo la semana pasada, que se eleve a este Concejo Municipal el Decreto que adjudica a la empresa, que bueno, aparentemente estaría adjudicada. Yo leí lo mismo que la Concejal, que la semana que viene se pone en vigencia. Insisto Sr. Presidente, en querer conocer los argumentos porqué la Municipalidad va a pagar más del doble de lo que había ofrecido otra empresa para prestar este servicio. Por Nota.” En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita comenta “Lo único que me quedaba en duda, yo no soy de la comisión de seguimiento, pero hablaban de un tiempo de prueba, para que la gente sepa que es un sistema nuevo, un mes de prueba para ver cómo funcionaba. La verdad que si vamos a salir a la cancha de esa forma. Está bien, por eso mismo, a mi me gustaría que se una Minuta para consultar de forma inmediata al Ejecutivo si realmente es así o si la información que tenemos no es verdad. Hoy por hoy estamos hablando todos por lo que recibimos de información por la prensa, pero me gustaría tener la voz oficial del Ejecutivo si realmente es cierto que el día 26 se empieza a aplicar. Una Minuta de Comunicación consultando si realmente los términos que tienen hoy expresados la prensa son fuente del Ejecutivo o vienen de otro lado, o sea, que confirme o no la veracidad.” En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich agrega “Yo quería dialogar con el Ejecutivo porque lo que habíamos charlado dentro de la comisión inclusive, es que haya un tiempo de adecuación, de información hacia la gente para establecer el nuevo sistema. Si es lo que realmente salió en las redes y en los medios, me hago cargo de lo que digo, es un plazo muy exiguo el que está planteando el plazo de adecuación y el plazo en el cual a la gente se le va a empezar a explicar para a partir de ahí empezar a aplicar el sistema. Con lo cual me parece que está bien, yo estoy de acuerdo con la Minuta que presenta el Concejal Sanita, pero yo diría también plantear el tema del plazo de adecuación, también en la Minuta y plantearlo que si es realmente lo que se plantea en los medios, un plazo de siete días es un plazo muy exiguo para poner en práctica el sistema. Me parece que primero tiene que aprobarse la nueva tarifa, ponerse a prueba por un plazo bastante prudencial y después recién de eso empezar a aplicar el sistema. Y una cosa también para tener en cuenta, que esto también lo habíamos hablado, es que en la época de las fiestas, que obviamente ya estamos bastante cerca, ese tema también se iba a tener en cuenta. Con lo cual, me parece que es todo un combo en el cual me parece que tenemos que dialogar con el Ejecutivo, para que la puesta en práctica del sistema se haga de una forma ordenada, prolija, con una nueva tarifa y con un plazo de adecuación suficiente como para que la gente se acostumbre al nuevo sistema. Por lo cual solicito, Sr. Presidente, que a la Minuta que plantea el Concejal Sanita también, obviamente plantearle que si es como realmente corresponde se dé un plazo de adecuación posterior o se analice si la fecha de inicio de puesta en práctica del sistema es prudente hacerlo ahora o

sacarlo para más adelante.” En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé expresa “Presidente, en funciona lo que pide el Concejal Sanita, y para aclarar un poco el tema. Lo que nosotros, lo que nosotros no, lo que el Ejecutivo va a poner en funcionamiento es un sistema informático con recursos humanos, la Minuta lo que tendría que pedir es el Plan de Implementación. Eso técnicamente detalla exactamente todas las etapas que se están reclamando, la capacitación, el entrenamiento a la gente, la publicidad de cómo es que va a funcionar y establece también la fecha de puesta en marcha mas el periodo de prueba, mas la salida, mas la tarifa. Eso debería contener un plan de implementación, porque lo que estamos haciendo es poner en funcionamiento un software. O sea, si al Concejal Sanita no le molesta, creo que eso debería ser el pedido que deberíamos hacer.” En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa “Sr. Presidente, en la nota periodística que yo leí habla del periodo de prueba, independientemente que, lógicamente, voy a votar afirmativamente el pedido de información. La nota habla que se pondría en vigencia y se iniciaría con un periodo de prueba. La verdad que es difícil, porque si uno se pone a pensar que es lo que se va a poner en vigencia, ya lo sé lo hablo desde el desconocimiento, a lo mejor es así, pero bueno, sin la preparación de los agentes que van a ejercer de controladores la verdad que es difícil ponerlo en vigencia. Habla de un periodo de prueba que entiendo yo que es lo que se va a partir del 26 a poner en marcha. Pero bueno, en definitiva será la respuesta a la Minuta lo que echará un poco de luz.” Tratada sobre tablas la Minuta, con los agregados mocionados, resulta aprobada por unanimidad. Para finalizar se pasa a estudio de comisión y se decide que por Secretaría se invite a un representante de la Secretaría de Gobierno a participar de una reunión el Viernes 23 del corriente mes, a fin de ahondar en la cuestión.

Proyecto de Ordenanza N° 050/18, mediante el cual se faculta al Sr. Intendente Municipal a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación de los convenios con la Dirección Provincial de Vialidad, a los fines de la ejecución de los trabajos de Conservación, Obras Complementarias de la Red Vial Provincial y/o Reparación de Equipos Viales de Titularidad de la DPV. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación al acto de Inauguración de la Obra de Desvío de Tránsito Pesado, que se llevará a cabo el día Viernes 23 de Noviembre, a las 12 hs., en la intersección de calle Oncativo y Ruta Provincial N° 92. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Presidente y Secretario del Centro Económico del Departamento Casero, Gustavo A. Mattiazzi y Gustavo A. Barraza, respectivamente, invitando a participar de la cena de despedida

de año, la cual se llevará a cabo el próximo Lunes 3 de Diciembre, a las 21 hs., en la sede social. Se toma conocimiento.-

De la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados del Club Atlético Alumni de Casilda, invitando a la inauguración del nuevo local donde se brindarán los servicios de Sancor Salud. La misma tendrá lugar el día Jueves 22 del corriente, a las 20 hs., en la intersección de las calles Buenos Aires y España. Se toma conocimiento.-

De una particular manifestando su intención de donar una fracción de inmueble ubicado en la Manzana 92 de Barrio Nueva Roma D, con destino a ensanche de calle pública. Pasa a estudio de comisión.-

Del Frente Ciudadano Casildense, adjuntando un proyecto de ordenanza mediante el cual se declara la Emergencia Pública Alimentaria en la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa "Ahí conversábamos, justamente antes de que comience la reunión, que vamos a tener una reunión vinculada a otra de las propuestas que nos hacían, en el otro caso Unidad Ciudadana. Probablemente tenga relación y bueno, de ser posible incorporar esto también que se está solicitando Sr. Presidente." Pasa a estudio de comisión.-

De vecinos interesados en el desarrollo de la vida institucional del Club Atlético Defensores de Banfield, informando la situación y los propósitos a los fines de enriquecer la vida social, cultural y deportiva de la institución, para lo cual solicitan colaboración de este Concejo Municipal. Pasa a estudio de comisión.-

De representantes el sector Gastronómico de Casilda, solicitando una audiencia con el Cuerpo a fin de tratar temas atinentes al mencionado rubro. Por Secretaría se coordinará la reunión solicitada.-

Del Honorable Concejo Municipal de Roldan, adjuntando la Resolución N° 019/18, sancionada por unanimidad el día 20 de Noviembre del corriente año, mediante la cual se solicita al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, la urgente aplicación y cumplimiento de la Ley Nacional de Diabetes N° 26.914. Asimismo, se solicita considerar la adhesión de este Cuerpo Legislativo a la mencionada norma. Se toma conocimiento y se decide remitir al recurrente la Declaración N° 1092/18, mediante la cual el Concejo se manifestó en el mismo sentido.-

PROYECTO DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de de Declaración, mediante el cual se declaran de Interés Municipal las disertaciones que brindará la Sra. Mayra Arena durante el día Lunes 3 de Diciembre, a las 10:30 hs., en el Teatro Dante, dirigida a alumnos de escuelas primarias y secundarias de la ciudad, y a las 19:30

hs., en la Sede de la Vecinal Nueva Roma, orientada a docentes y público en general. Asimismo, se declara a la disertadora como Visitante Destacada. Aprobado por unanimidad.

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante la cual se crea el Proyecto Educativo Municipal de Mediación Escolar. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich expresa “Si Sr. Presidente, este es un proyecto de Ordenanza que en si tiende a tratar una problemática que se ve muy a menudo, tanto en escuelas primarias como secundarias, de distintos temas que se están dando que tienen que ver con el grooming, con distintas problemáticas puntuales que se dan dentro del curso y distintas instancias particulares. Distintas instancias en los cuales por allí en algunos casos que se tratan sobre todo en escuelas secundarias, acá tenemos una docente que es especialista en el tema que por allí la solucionan a través de lo que son las reglas de convivencias. Pero allí hay distintas circunstancias que se dan, ya te digo tanto en el ámbito primario como en el secundario, en el cual sería necesario por allí, capacitar tanto al cuerpo docente como a los alumnos, para que actúen como facilitadores de comunicaciones en la resolución de los distintos conflictos que se pueden dar en estos ámbitos. Por el cual, esto lo que trata de promover concretamente, obviamente de propender al dialogo, a la convivencia, a la paz institucional dentro de los cursos. Si bien acá no se dieron problemas demasiados graves como por allí se dieron en otros, por allí se dieron en Rosario o Santa Fe, por allí es bueno que tanto los chicos como los docentes estén capacitados para actuar en este tipo de casos, para mediar en este tipo de conflictos. Sé que el Ministerio de Educación tiene gente capacitada para dictar estos cursos, hay distintos municipios que esto ya lo están implementando. Todos sabemos que el sistema lo que busca con estos casos es mediar a través de lo que es la confidencialidad, en estos casos, en mucho de los casos, la neutralidad en muchos de los casos de parte del mediador. Pero por sobre toda las cosas lo que busca es que solucionar conflictos y me parece que en estos casos y por el ritmo al que vivimos, sobre todo la violencia que se ve, en muchos casos desatada, por allí, en distintos ámbitos. Esto sirve para ver las problemáticas y he visto experiencias bastantes fructíferas en este sentido. Por lo cual, después esto lo paso a comisión, obviamente como es un proyecto de ordenanza para analizarlo puntualmente y para ayudar en un proyecto que se puede llevar a cabo, lo puede llevar a cabo, inclusive la Secretaría de Cultura y Cultura, lo podemos llevar a cabo nosotros desde el Concejo. Porque puntualmente es un hecho institucional en el cual podemos participar y por sobre todas las cosas podemos me

parece aportar mucho. Por lo cual como es un proyecto de ordenanza Sr. Presidente, pido el pase a estudio de comisión.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante la cual se sugiere al DEM que en los agasajos a realizar a las cooperadoras a partir del año 2019, se incluyan a las pertenecientes al ámbito nacional y local, y a entidades intermedias de la ciudad que prestan servicios similares. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Plancich comenta “Sr. Presidente, el domingo pasado se hizo un agasajo muy lindo en el Vecinal Nueva Roma, en el cual el Municipio agasajo a todas las cooperadoras de la ciudad, las asociaciones vecinales, ahí puntualmente cada asociación selecciono a su cooperador destacado, por el cual se le hizo un pequeño reconocimiento. Y obviamente, ahí nos encontramos con un detalle que por ahí quedan muchas instituciones que prestan un servicio similar y que quedan afuera de este tipo de eventos. Tenemos que tener en cuenta que también hace poco se sanciono una ley provincial que crea lo que es el 15 de Octubre el día del cooperador escolar, en conmemoración a la primera junta protectora en reconocimiento y en homenaje a esta junta protectora que se hizo en el año 1816 en el límite de Chascomus, que tenía como objetivo principal en su momento colaborar con la educación que se daba entre vecinos en su momento, entre distintos sectores sociales. Esto fue un proyecto que en su momento presento el senador Enrico, y que ya lleva aprobado dos años. Y bueno, el municipio obviamente, a través de esta ley, obviamente hizo ese agasajo, pero acá puntualmente lo que estamos buscando a través de esta Minuta es que se integre a las distintas instituciones intermedias y muy bien en la ciudad, inclusive a cooperadoras como por ejemplo a la del Complejo Benito Quinquela Martín que también desarrolla una actuación bastante importante para colaborar con los distintos cursos que se dictan en dicha escuela. Y obviamente, acá incorporar a todas las instituciones intermedias que hacen un muy buen trabajo en la ciudad, y sugerir que se las incorporen cuando hagan estos agasajos que también participe la Cámara Junior, que también participe el Club Rotary, que también participe la gente que coopera con el Hogarcito San Cayetano, por citar algunos ejemplos, que me parece que también son dignos de recibir un reconociendo. Este tema lo charle con el Ejecutivo por eso elevaba esta sugerencia a través de una Minuta de Comunicación, Sr. Presidente, para que a partir del año que viene se los pueda incorporar en este agasajo. Con lo cual pido el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3768/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al DEM a suscribir escritura traslativa sobre un lote del Área Industrial a favor de un particular. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a una Nota de la presidente del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, ENRESS, Dra. Anahí P. Rodríguez, mediante la cual se invita a participar de las Audiencias Públicas que se realizarán el próximo Miércoles 28 del corriente mes, a partir de las 9 hs., en el Salón del Nodo, ubicado en la Sede de Rosario del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sita en calle San Lorenzo 1949, de la ciudad de Rosario, y el 29 de Noviembre, a partir de las 15 hs., en el Auditorio del Ente, sito en calle 25 de Mayo 1951, de la ciudad de Santa Fe. En dicho encuentro se escuchará y recabará opiniones de los interesados sobre la solicitud del aumento tarifario efectuado por Aguas Santafesinas S.A.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, informa el envío de Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando que, sobre los reciente dichos en los medios locales acerca de una supuesta puesta en marcha del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago el próximo Lunes 26 de Noviembre, se informe a la población si la misma es correcta o no.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal sugiriendo analizar la posibilidad de colocar una grilla con los horarios de colectivos en las distintas garitas de la ciudad.

Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando realizar limpieza, tapar los pozos que se han abierto, y erradicar los microbasurales que se encuentran sobre Bv. Lisandro de la Torre, en el tramo comprendido por los Bulevares Argentino y Tomat.-

Continuando, Golosetti mociona "in voce" la sanción de una Minuta de comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, informe cuales fueron las acciones que se han tomado luego de conocer la crítica situación que atraviesan algunos alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 283 "Doña Ramona Sastre de Casado", quienes lamentablemente pasan hambre. Asimismo, se sugiere que en momentos difíciles como estos se tomen acciones a fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a los alimentos diarios necesarios. Tratada sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Para finalizar, el Concejal mociona “in voce” la sanción de una Declaración de Interés Municipal a la entrega anual de los Premios “Magaldi de Oro” y “Magaldi de Platino”, en su Edición 2019, la cual tendrá lugar el próximo Viernes 30 del corriente mes. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci saluda y felicita a todos los músicos de la ciudad en conmemoración del Día Internacional de la Música, *“Casilda tiene gran cantidad de artistas, gran cantidad de referentes que nos representan con sus músicas en distintos lugares”* expresó la Edil.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, propone que al finalizar la sesión se realice un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Carlos Fedre. Asimismo, informa el envío de una Nota a los familiares acompañándolos ante la lamentable pérdida. *“Fue una gran persona, un gran militante, un gran político al cual debemos nuestro respeto”* expresó el Edil

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-